



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada
31 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2015
Nueva York, 1 a 12 de junio de 2015
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	3
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Informe anual de la Administradora	3
3. Las cuestiones de género en el PNUD	4
4. Informe sobre desarrollo humano	4
5. Programas del PNUD por países y asuntos conexos	5
6. Evaluación	5
7. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	7
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
8. Informe anual del Director Ejecutivo	8
9. Evaluación	9
10. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	9
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
11. Informe anual de la Directora Ejecutiva	10
<i>Segmento conjunto</i>	



12.	Auditoría y supervisión internas	10
13.	Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	12
14.	Otros asuntos	13
	Plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2015 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)	

Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones anual de 2015 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2015. El proyecto de informe se distribuyó a los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2015/L.2)

Informe del primer período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2015/9)

Decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2015/10)

Segmento sobre el PNUD

Tema 2

Informe anual de la Administradora

De conformidad con la decisión 2013/27 de la Junta Ejecutiva sobre el plan estratégico del PNUD para 2014-2017, la Junta tendrá ante sí el primer informe anual de la Administradora sobre el nuevo plan, en el que se presentarán los resultados obtenidos por la organización correspondientes al año 2014, así como los problemas y la experiencia adquirida sobre la base del desempeño. En este se describen los resultados en materia de desarrollo en los ámbitos de i) las vías de desarrollo sostenible, ii) la gobernanza democrática incluyente y efectiva y iii) el fomento de la capacidad de adaptación, así como los progresos conseguidos en relación con la eficacia y la eficiencia institucionales. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y suministrar orientación relativa a los preparativos de futuros informes anuales.

De conformidad con las resoluciones 59/267 y 62/246 de la Asamblea General, en el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) figura un resumen de las respuestas de la administración del PNUD a las recomendaciones pertinentes incluidas en los informes preparados por la DCI en 2014 y el estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes adoptadas por la DCI en 2013 y 2012. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

En el anexo estadístico se incluye información financiera detallada sobre los ingresos y gastos anuales correspondientes a las actividades de los programas del PNUD para los distintos países de todas las fuentes de financiación básica y de financiación con cargo a recursos complementarios.

Documentación:

Informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2014 ([DP/2015/11](#))

Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 ([DP/2015/11/Add.1](#))

Anexo estadístico ([DP/2015/11/Add.2](#))

Tema 3

Las cuestiones de género en el PNUD

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el informe anual de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD, 2014-2017, presenta un análisis de los resultados obtenidos y de la ejecución del PNUD durante el primer año de la estrategia. Proporciona una sinopsis de los resultados obtenidos en materia de gestión y desarrollo en cuestiones de género. El informe contiene información detallada sobre los resultados alcanzados en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer conforme a cada uno de los siete resultados de desarrollo del plan estratégico del PNUD y los resultados de gestión sobre la eficacia institucional para la incorporación de la perspectiva de género. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD, 2014-2017 ([DP/2015/12](#))

Tema 4

Informe sobre desarrollo humano

La Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH) presentará un informe oral sobre las consultas relativas al Informe sobre desarrollo humano 2015 de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General. El Director de la OIDH expondrá el proceso de preparación (las consultas, las contribuciones encargadas y el proceso de examen; la adquisición de los datos, los diálogos con los Estados Miembros) y resaltarán los principales ámbitos de interés del informe y las ideas preliminares para los actos de presentación mundiales, así como otros actos de importancia. Del mismo modo, el Director tal vez resalte los planes para la organización de un Foro Mundial sobre el Desarrollo Humano 2015, que conmemorará el 25° aniversario de la publicación del primer Informe sobre desarrollo humano y constituirá una oportunidad para revisar el concepto y la medición mientras la OIDH amplía las fronteras de la reflexión del desarrollo humano y prepara el Informe sobre desarrollo humano 2016.

Tema 5

Programas del PNUD por países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de la primera prórroga de seis meses del programa para Etiopía, del 1 de enero al 30 de junio de 2016; b) tome nota de la primera prórroga de un año del programa para la República Unida de Tanzania, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016; c) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la República Popular Democrática de Corea, Mozambique y el Yemen, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; d) tome nota de la primera prórroga de un año del programa para Kirguistán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y e) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para Armenia, Turkmenistán y Uganda.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/2015/13](#))

África

Documento del programa para Uganda ([DP/DCP/UGA/3](#))

Europa y la Comunidad de Estados Independientes

Documento del programa para Armenia ([DP/DCP/ARM/3](#))

Documento del programa para Turkmenistán ([DP/DCP/TKM/2](#))

Tema 6

Evaluación

Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2010/16, en 2014 se realizó un examen de la política de evaluación del PNUD y se presentó a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2015 (documento [DP/2015/5](#)). El examen ofrece recomendaciones sobre la forma de mejorar la política de evaluación actual para alcanzar el nivel necesario de cumplimiento de las normas de independencia, credibilidad y pertinencia de los resultados de las evaluaciones. La Oficina de Evaluación Independiente, en consulta con la administración del PNUD, elaboró una política de evaluación revisada acorde con las recomendaciones del examen de la política y los comentarios de los Estados Miembros. La política de evaluación revisada ha sido objeto de dos consultas officiosas de la Junta Ejecutiva. Las principales características de la política revisada están vinculadas con los siguientes aspectos: a) el fortalecimiento del sistema de evaluación descentralizada; b) la mejora de la integración del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) en la estructura general de evaluación, y c) la clarificación de los mecanismos de gobernanza de la Oficina de Evaluación Independiente. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre la política de evaluación revisada del PNUD.

El informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2014 resalta las actividades de evaluación del PNUD y sus fondos y programas asociados (el FNUDC y el programa VNU).

El informe evalúa la situación de la función y la capacidad de evaluación de las organizaciones, presenta las enseñanzas recogidas en las evaluaciones realizadas en 2014 y muestra el programa de trabajo aprobado y propuesto para la Oficina de Evaluación Independiente para el período 2015-2016. El informe va acompañado de la respuesta de la administración. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión en que incorpore elementos que figuran en el informe.

Se presenta a la Junta Ejecutiva una evaluación sobre la contribución a los procesos de formulación de políticas públicas de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano para que sea examinada en el presente período de sesiones. Dicho documento evalúa los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano publicados entre 2004 y 2013, que abarcan las cinco regiones geográficas a las que el PNUD presta asistencia. Los objetivos de la evaluación eran los siguientes: a) evaluar la contribución de los informes mundiales sobre desarrollo humano a los debates intelectuales y analíticos sobre políticas públicas; b) valorar la contribución de los informes regionales sobre desarrollo humano a los debates sobre políticas y las actividades de promoción en el plano regional y a los procesos de formulación de políticas públicas en el plano nacional; c) evaluar la contribución de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano a la participación del PNUD en los debates públicos y las actividades de promoción en los planos mundial y regional y a los procesos nacionales de formulación de políticas públicas; d) determinar los factores que explican las contribuciones de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano, y e) presentar las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones a fin de orientar las decisiones en materia de gestión. La evaluación va acompañada de la respuesta de la administración. La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación y podría instar al PNUD a que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación en la programación de los futuros informes sobre desarrollo humano.

Se presenta a la Junta Ejecutiva una evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para que sea examinada en el presente período de sesiones. Los objetivos de la evaluación eran los siguientes: a) valorar las funciones desempeñadas y los resultados conseguidos por el PNUD en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; b) determinar los factores que han influido en la aportación y los resultados del PNUD en favor de los Objetivos, y c) ofrecer recomendaciones estratégicas para introducir ajustes en la estrategia institucional de apoyo a la agenda para el desarrollo después de 2015. La evaluación va acompañada de la respuesta de la administración. La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación y podría instar al PNUD a que tenga en cuenta las recomendaciones de la evaluación en futuras programaciones.

Documentación:

Política de evaluación revisada del PNUD ([DP/2015/15](#))

Informe anual sobre la evaluación ([DP/2015/16](#))

Evaluación sobre la contribución al proceso de formulación de políticas públicas de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano (DP/2015/17)

Respuesta de la administración a la evaluación sobre la contribución al proceso de formulación de políticas públicas de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano (DP/2015/18)

Evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (DP/2015/19)

Respuesta de la administración a la evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (DP/2015/20)

Tema 7

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

El FNUDC presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual de resultados correspondiente a 2014. El año 2014 fue el primer año de la aplicación del marco estratégico del FNUDC para 2014-2017. Dicho marco fue desarrollado en estrecha conexión con el plan estratégico del PNUD a fin de lograr la mayor sinergia posible. Describe en detalle el modo en que la organización apoyará a los países menos adelantados (PMA) en tres ámbitos de intervención: a) el aumento de la financiación destinada a los servicios básicos, el crecimiento inclusivo y el desarrollo económico local; b) la creación de mecanismos de financiación eficaces para aumentar la resiliencia ante crisis económicas y ambientales, y c) la promoción de entornos normativos conducentes a la financiación sostenible del desarrollo. El FNUDC proporciona este apoyo a través de dos ámbitos del programa (la financiación inclusiva y la financiación del desarrollo local), aplicando su singular mandato flexible de inversión y su presencia técnica en los PMA. El marco prevé el desarrollo de estructuras e instrumentos de financiación innovadores a fin de generar un flujo más constante de financiación para el desarrollo sostenible en los PMA. Los dos ámbitos del programa siguieron mostrando un sólido desempeño en relación con la mayoría de los indicadores de resultados. El informe contiene información detallada acerca de los resultados obtenidos por el FNUDC en 2014. Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de los resultados de 2014 y de las perspectivas del posicionamiento del FNUDC en un panorama cambiante de financiación del desarrollo. Asimismo, se invita a la Junta Ejecutiva a reafirmar su compromiso de alcanzar la masa crítica de 25 millones de dólares anuales, como se pide en la decisión 2014/12, para garantizar la presencia de la programación del FNUDC en al menos 40 PMA, con el reconocimiento de la contribución estratégica que pueden realizar los modelos de financiación pública/privada del FNUDC para el desarrollo económico local a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Documentación:

Informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2014 (DP/2015/21)

Segmento sobre el UNFPA

Tema 8

Informe anual del Director Ejecutivo

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el Informe del Director Ejecutivo:

Progresos logrados en la aplicación del plan estratégico del PNUD para 2014-2017.

En la primera parte del informe del Director Ejecutivo figura un análisis de los progresos del UNFPA en relación con los marcos de resultados para el primer año del plan estratégico para 2014-2017 y se incluyen los desafíos y la experiencia adquirida en relación con la aplicación del plan. El informe contiene un resumen de la contribución a los resultados del plan estratégico de la intervención mundial y regional; además, se han elaborado análisis cuantitativos y cualitativos más detallados sobre el desempeño y los resultados del UNFPA que figuran en anexos separados que pueden consultarse en el sitio web del Fondo.

En la adición 1 de la primera parte del informe, titulada “Examen estadístico y financiero, 2014”, se resume la situación financiera del UNFPA y se resaltan datos estadísticos relacionados con las finanzas y los programas del Fondo en 2014. Las cifras correspondientes a la información financiera tienen carácter provisional y están sujetas al informe de la Junta de Auditores.

En la segunda parte del informe, titulada “Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014”, se presenta, de conformidad con la resolución 50/267 de la Asamblea General, una sinopsis de las respuestas de la administración del UNFPA a las principales recomendaciones de la DCI, que figuran en sus siete informes y notas publicadas en 2014 correspondientes al UNFPA. De las 41 recomendaciones correspondientes al UNFPA, 34 están dirigidas a la administración del Fondo y 7 a los órganos legislativos.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe del Director Ejecutivo: “Progresos en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017”. Los elementos necesarios para hacerlo figuran en el informe.

Documentación:

Informe del Director Ejecutivo: “Progresos en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017” ([DP/FPA/2015/5](#), primera parte)

Examen estadístico y financiero, 2014 ([DP/FPA/2015/5](#), primera parte, adición 1)

Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 ([DP/FPA/2015/5](#), segunda parte)

Tema 9

Evaluación

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe anual sobre la evaluación. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2013/21, el informe ofrece un examen de la función de evaluación en el UNFPA durante 2014, el primer

año completo tras la adopción de la política de evaluación revisada del UNFPA y la creación de una Oficina de Evaluación Independiente en 2013.

El informe presenta los avances logrados por la función de evaluación, concretamente por lo que respecta al plan de evaluación bienal presupuestado de transición del UNFPA para 2014-2015 en relación con indicadores clave del desempeño. Resalta los progresos logrados en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación interna y esboza la participación del UNFPA para contribuir a fortalecer la capacidad de evaluación nacional. El informe presenta las enseñanzas extraídas de las evaluaciones institucionales concluidas en 2014. Asimismo, expone el modo en que la Oficina de Evaluación contribuye a las actividades de evaluación conjuntas que se llevan a cabo dentro de las comunidades de intercambio de prácticas mundiales y de las Naciones Unidas.

El informe resalta los principales retos y perspectivas de la evaluación realizada en el UNFPA y presenta algunas recomendaciones. En el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA puede consultarse una serie de anexos: i) evaluaciones/estudios institucionales (2014-2015); ii) evaluaciones de los programas (2014-2015); iii) alcance de la evaluación (2014-2015); iv) evaluaciones de 2014 de la calidad (resúmenes generales) de las evaluaciones de los programas de los países (2010-2014); v) seguimiento de las respuestas de la administración, y vi) recursos humanos de supervisión y evaluación (2013-2014).

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión acerca del informe anual sobre la evaluación. Los elementos necesarios para hacerlo figuran en el informe.

Documentación:

Informe anual sobre la evaluación ([DP/FPA/2015/6](#))

Tema 10

Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que a) apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Armenia, Turkmenistán y Uganda; b) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Somalia, la República Unida de Tanzania y el Yemen, y c) apruebe la segunda prórroga de un año del programa para el Líbano y la prórroga de dos años del programa para Papua Nueva Guinea.

Documentación:

Documento del programa para Armenia ([DP/FPA/CPD/ARM/3](#))

Documento del programa para Turkmenistán ([DP/FPA/CPD/TKM/4](#))

Documento del programa para Uganda ([DP/FPA/CPD/UGA/8](#))

Prórrogas de los programas por países ([DP/FPA/2015/9](#))

Segmento sobre la UNOPS

Tema 11

Informe anual de la Directora Ejecutiva

El informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS describe en detalle el apoyo de la organización a la aplicación de los proyectos humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo de sus asociados. A través de más de 1.200 proyectos en más de 80 países, la UNOPS ofrece resultados duraderos para ayudar a las personas necesitadas. El informe destaca los principales resultados logrados por la organización y presenta ejemplos del apoyo que la UNOPS presta al sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en todo el mundo. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión en que incorpore elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Informe anual de la Directora Ejecutiva ([DP/OPS/2015/2](#))

Segmento conjunto

Tema 12

Auditoría y supervisión internas

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

En el informe del PNUD se ofrecen detalles sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) en el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Tal y como solicita la Junta Ejecutiva en su decisión 2014/21, en el informe figura información relativa a las pérdidas pecuniarias identificadas en las investigaciones, así como la forma y el importe de la recuperación. El informe sigue abordando las solicitudes indicadas en decisiones previas de la Junta Ejecutiva, tales como: los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año y las calificaciones recibidas (decisión 2013/24), las cuestiones importantes relacionadas con la divulgación pública de los informes de auditoría interna (decisión 2012/18) y los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de falta de conducta (decisión 2011/22). Siguiendo la práctica anterior, el informe va acompañado de la respuesta de la administración presentada por separado (de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/13) y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se incluye como apéndice del informe (de conformidad con lo dispuesto en el documento [DP/2008/16/Rev.1](#), sobre el sistema de rendición de cuentas del PNUD).

El informe de actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA realizado por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación para 2014 responde a la decisión 2015/2 de la Junta Ejecutiva y otras decisiones anteriores pertinentes de la Junta. Presenta un examen de las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en 2014 por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación y contiene información sobre a) la evaluación general sobre los riesgos a los que se expone el UNFPA según la auditoría; b) necesidades de mejora y buenas prácticas significativas reveladas a través de las actividades de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación; c) investigaciones, en particular sobre casos de fraude y

medidas adoptadas por la administración; d) el examen de las recomendaciones de la auditoría interna publicadas y el estado de su aplicación, y e) la divulgación de informes de auditoría interna. En el sitio web del UNFPA se pueden consultar por separado siete anexos. El informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA figura en una adición ([DP/FPA/2015/7.Add.1](#)). La respuesta de la administración a los dos informes se puede consultar por separado en el sitio web del UNFPA. Las medidas de gestión adoptadas de conformidad con las 15 recomendaciones formuladas por la División de Servicios de Supervisión en su informe anterior ([DP/FPA/2011/5](#)) se incluyen en el anexo 4 de los anexos mencionados, que se pueden consultar por separado en el sitio web del UNFPA.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí un informe sobre las actividades de los servicios de auditoría interna e investigaciones de la UNOPS en el año terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. El informe va acompañado de la respuesta de la administración presentada por separado (de conformidad con la decisión 2006/13) y el informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS correspondiente a 2014.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes de auditoría interna e investigaciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Documentación:

PNUD: Informe sobre auditoría interna e investigaciones ([DP/2015/22](#))

UNFPA: Informe del Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2014 ([DP/FPA/2015/7](#)).

UNOPS: Informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre las actividades realizadas en 2014 ([DP/OPS/2015/3](#))

Tema 13

Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

En virtud de la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Ética del PNUD entrega el presente informe acerca de sus actividades de 2014. En cumplimiento de lo dispuesto en el boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), el Panel de Ética de las Naciones Unidas examinó en su 66ª reunión, celebrada el 11 de febrero de 2015, el informe, que posteriormente se facilitó a la Administradora del PNUD. Conforme a lo dispuesto en la decisión 2011/24 de la Junta, el informe incluye recomendaciones a la administración a los efectos de que fortalezca la cultura de ética, integridad y cumplimiento del PNUD. Este es el séptimo informe anual presentado por la Oficina de Ética desde su creación en 2007.

De conformidad con la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva, el UNFPA presenta el informe de su Oficina de Ética. El informe presenta un resumen de las actividades de la Oficina de Ética del UNFPA durante 2014. De conformidad con la decisión 2012/19, el informe también describe las tendencias en las actividades incluidas en el mandato de la Oficina de Ética y proporciona recomendaciones a la administración a los efectos de que fortalezca la cultura institucional de integridad y cumplimiento. De conformidad con el boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), el Panel de Ética de las Naciones Unidas examinó en su 66ª reunión, celebrada el 11 de febrero de 2015, el informe anual, que posteriormente se facilitó a la Administradora del PNUD. En el sitio web del UNFPA puede consultarse por separado la respuesta de la administración al informe de la Oficina de Ética correspondiente a 2014.

En virtud de la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva, el Oficial de Ética de la UNOPS presenta a la Junta el informe sobre las actividades de la Oficina de Ética durante el año 2014. Este informe ha sido examinado por el Panel de Ética de las Naciones Unidas, de conformidad con la sección 5.4 del boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), en su versión modificada.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y formular observaciones sobre los avances de la labor de las Oficinas de Ética.

Documentación:

Actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2014 ([DP/2015/23](#))

UNFPA: Informe de la Oficina de Ética correspondiente a 2014 ([DP/FPA/2015/8](#))

Actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS en 2014 ([DP/OPS/2015/4](#))

Tema 14
Otros asuntos

**Plan de trabajo provisional Junta Ejecutiva del PNUD,
el UNFPA y la UNOPS
Período de sesiones anual de 2015
(Nueva York, 1 a 12 de junio de 2015)**

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>	
Lunes 1 de junio	10.00 a 12.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y el plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2015 	
		Segmento sobre la UNOPS		
				Declaración de la Directora Ejecutiva
			11	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Directora Ejecutiva
	12.00 a 13.00 horas			Segmento conjunto
		12	Auditoría y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> • Informes de auditoría interna e investigaciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y respuestas de la administración 	
15.00 a 17.00 horas			Segmento conjunto (continuación)	
	12	Auditoría y supervisión internas (continuación)		
	13	Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2014 		
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Martes 2 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el UNFPA	
			Declaración del Director Ejecutivo	
		8	Informe anual del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Informe del Director Ejecutivo: “Progresos en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017” (incluida información actualizada sobre la aplicación de la decisión 2013/5) • Examen estadístico y financiero, 2014 • Informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 	

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.00 a 17.00 horas		Segmento sobre el UNFPA
			Declaración del Director Ejecutivo
		8	Informe anual del Director Ejecutivo (continuación)
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles 3 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el UNFPA
		9	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA (decisión 2013/21) y respuesta de la administración
		10	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
	15.00 a 17.00 horas	10	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos (continuación)
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves 4 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre el PNUD
			Declaración de la Administradora
		2	Informe anual de la Administradora <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2014 Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 Anexo estadístico
	15.00 a 17.00 horas	2	Informe anual de la Administradora (continuación)
		3	Las cuestiones de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD, 2014-2017 (decisión 2014/1)
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas officiosas sobre proyectos de decisión</i>

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 5 de junio	10.00 a 13.00 horas	6	Segmento sobre el PNUD (continuación) Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Política de evaluación revisada del PNUD • Informe anual sobre la evaluación y respuesta de la administración
	15.00 a 17.00 horas	6	Evaluación (continuación) <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la contribución del PNUD a los informes sobre desarrollo humano y respuesta de la administración • Evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y respuesta de la administración
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Lunes 8 de junio	10.00 a 12.00 horas		Segmento sobre el PNUD (continuación)
		7	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los resultados del FNUDC en 2014
	12.00 a 13.00 horas	4	Informe sobre Desarrollo Humano <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las consultas acerca del Informe sobre desarrollo humano (resolución 57/264 de la AG)
	15.00 a 17.00 horas	5	Programas del PNUD por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países
<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Martes 9 de junio	10.00 a 13.00 horas	14	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2015 • Clausura del período de sesiones

**Miércoles
10 de junio**

Jueves 11 de junio

Viernes 12 de junio
